



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 36
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000001 /2025 – Expediente N° 0677-000469 /2025 RR 24/2025 para la contratación OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7073 REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN SEDE UPC FEDERAL RIO TERCERO FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 07/03/2025 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 48/100 (\$ 8.459.189.213,48) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsGUUv7yFMW> Presentación de las propuestas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar) y Portal de compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 581465 - s/c - 20/2/2025 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Modificación pliego LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024 “Para la provisión e instalación de un sistema de detección de incendios en el edificio del Poder Judicial de Córdoba - Palacio de Justicia I, sito en calle Caseros N° 551 de la ciudad de Córdoba.” Mediante Acuerdo N° 16 – Serie “C”, de fecha 18/02/2025, se dispuso: 1.- MODIFICAR la Cláusula 5° del Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024 “Para la provisión e instalación de un sistema de detección de incendios en el edificio del Poder Judicial de Córdoba - Palacio de Justicia I, sito en calle Caseros N° 551 de la ciudad de Córdoba,” según el siguiente detalle: a) en el apartado “Componentes del sistema”, agrega el título “Baterías” con la siguiente descripción: “Baterías: Se proveerán como fuente de reserva baterías secundarias y equipo de carga automática que actuarán en forma inmediata en caso de falla de la red principal. La cantidad y capacidad de baterías a contar (independientemente de la planilla de equipos mínimos a instalar), deberá ser acorde a los cálculos de la instalación de acuerdo a las dimensiones y características del edificio.”; y b) Reemplazar la PLANILLA DE EQUIPOS DE INCENDIOS, por la que, como Anexo único, en una (1) foja, forma parte del Instrumento Legal mencionado. 2.- PRORROGAR la fecha de apertura de ofertas de la presente selección, para el día 25/03/2025 a las 11:00 hs, y establecer la fecha y hora de presentación de las propuestas hasta la 10:30 hs del mismo día, conforme a la modalidad detallada en el Punto 4.4. del Pliego de Condiciones Generales, manteniendo las demás condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación. 3.- FIJAR nuevas fechas a los siguientes efectos: a)

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

VISITA OBLIGATORIA de inspección al lugar donde se realizarán los trabajos (Punto 4.16 del pliego): el día 06/03/2025 a las 09 hs. y a las 11 hs.; b) CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES (Punto 4.18 del pliego): Fecha límite para solicitar aclaraciones técnicas o información adicional: 19/03/2025; y Fecha límite de respuesta por parte del Organismo Licitante: hasta el día 21/03/2025, inclusive. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: [http:// www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”).

3 días - N° 581614 - s/c - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 835 - APERTURA: 26/02/2025 HORA: 12:30. - OBJETO: RENOVACION SOPORTE MARCA EQUIPAMIENTO HUAWEI--”. LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 71.599.155,57.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581412 - \$ 8700 - 20/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 836 - APERTURA: 27/02/2025 HORA: 12:30. - OBJETO: “Contratación para los trabajos de Conexiones, Normalizaciones, Cambio de Equipos, Retiros y Cortes en los puntos de medición en Zona F- Rio Cuarto.” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.398.959.105,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581448 - \$ 11124 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 838 - DOBLE APERTURA: 06/03/2025 HORA: 12: 30. - OBJETO: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INSPECCIONES EN ZONAS DE EPEC - INTERIOR DE LA PROVINCIA Y SECTORES CERCANOS- REGIÓN “ I “ - NORTE. -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras

y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.359.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581453 - \$ 11724 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 837 - APERTURA: 12/03/2025 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION CENTRO COMPACTO DE TRANSFORMACION 33/13,86KV 7,5MVA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.248.700.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581454 - \$ 9300 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 839 - DOBLE APERTURA: 07/03/2025 HORA: 12: 30. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INSPECCIONES EN ZONAS DE EPEC - INTERIOR DE LA PROVINCIA Y SECTORES CERCANOS- REGIÓN "I" - SUR." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.359.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581457 - \$ 11628 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 840 - APERTURA: 18/03/2025 HORA: 12:00. - OBJETO: "REPARACION GENERAL DE UN TRANSFORMADOR 25 MVA / 132 KV - TTE--". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 734.246.150,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581468 - \$ 9108 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 Y 2 - LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 829 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 27/02/2025 HORA: 12:00 Hs. OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA A SUR Y ESTE-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.522.393.563,11.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 581643 - \$ 6808 - 20/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA


SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 833 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 28/02/2025 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA C VILLA MARIA-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 427.433.110,45.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 581650 - \$ 6760 - 20/2/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000005	
ASUNTO	Contratación de un servicio de cocheras para la guarda de vehículos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
FECHA DE SUBASTA	24/2/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	20/2/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Veinte Millones Ochocientos Ochenta Mil Con 00/100 (\$20.880.000,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Reglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 581617 - s/c - 19/2/2025 - BOE

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000013	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-057307/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA SER UTILIZADOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CEDER)
FECHA DE SUBASTA	21 DE FEBRERO DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 21.000.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 581637 - s/c - 19/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo De La Provincia De Córdoba Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Elementos Deportivos Según Pliegos De Especificaciones Técnicas Y Anexos. EXPEDIENTE N°: 0427 -100151/2025 COTIZACIÓN N° 2025/000007 CONSULTAS: 20-02-2025 FECHA DE SUBASTA: 21-02-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponen-

tes que hayan gestionado el Acceso Compras Públicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 25.350.000,00). -

1 día - N° 581459 - s/c - 19/2/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000043, “Para la adquisición de insumos destinados a la reparación de sillas y sillones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba?” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 05/03/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntado la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Cuarenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos (\$43.286.500,00). CONSULTAS DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras orientativas, las que se encontrarán a disposición de los posibles oferentes en la Oficina de Registro Patrimonial del Área de Administración del Poder Judicial ubicada en Subsuelo del Anexo de Tribunales II, sito en calle Achával Rodríguez N° 650, de la Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 08:30 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACION DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar muestra del producto ofrecido de acuerdo a lo solicitado en el pliego de especificaciones técnicas, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, en la Oficina de Registro Patrimonial del Área de Administración del Poder Judicial ubicada en Subsuelo del Anexo de Tribunales II, sito en calle Achával Rodríguez N° 650, de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. en días hábiles. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 25/02/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/02/2025, inclusive.



3 días - N° 581138 - s/c - 20/2/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113485/2023- FERREL ELIO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREL ELIO RAFAEL- D.N.I.

1 día - N° 581661 - s/c - 19/2/2025 - BOE

 	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000005	
OBJETO DE LA CONTRATACION	“Adquisición de los insumos de librería para las dependencias administrativas - Ministerio de Educación”.
FECHA DE SUBASTA	Viernes 21 de Febrero de 2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	PESOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.213.914,00). –
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

N° 17.894.349- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1500 metros 2, ubicado en Calle: calle publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Sta. Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Sta. Rosa, lindando al Norte- con calle Azalea, al Sud- con Parcela 20, Goldstein David F° 9293 A°1963; con Parcela 19, Dalla Fontana Luciano Martin y Crespillo Ana Maria M.F.R 1.288.510; y con Parcela 18, Goldstein David, F° 9293 A°1963, al Este- con Parcela 7, Incor sociedad anónima inmobiliaria y financiera F° 35040 A°1950 y al Oeste- con Parcela 4, Goldstein David, F°9293 A°1963. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas: N° 1) 120211662951- (Lote 5 Mza. 252)- cita al Titular de cuenta mencionado GOLDBERG JUAN LEON y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA- Folio 35040 Año 1950 Planilla 15017 y cuenta N°2) 120211662960- (Lote 6 Mza 252) – cita al Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE BEIM JAIME y al Titular Registral: BEIM JAIME – Folio Real: Mat 840723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579885 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108471/2019- GOVEDNIK ANALIA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOVEDNIK ANALIA VERONICA - D.N.I. N° 27.337.334- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 536,50 metros 2, ubicado en Calle: S/D, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo, lindando al Nor- Este con Calle Publica, al Sud- Este con Lote 6 “B” al Nor- Oeste- con Lote 4 “B” y al Sud- Oeste- con parte de los Lotes 6 “A” y 6 “B”. Este inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219859916- (Lote 7A Mza. 91) siendo Responsable Fiscal BASTA VICTOR HUGO, CITA al Titular de cuenta mencionado BASTA VICTOR HUGO y al Titular Registral: BASTA VICTOR HUGO- Folio Real: Mat. 772942- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579893 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007417/2005- BERTOLI HORACIO DOMINGO (HOY SU SUCESION)– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BERTOLI HORACIO DOMINGO- (HOY SU SUCESION)- D.N.I. N° M6.504.678- sobre un inmueble según Declaración Jurada (Foja 41/1) de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Gutemberg N° 5542, C.P. 5023, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ituizango, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 5, al Este con Calle Gutemberg y al Oeste con Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 110110262680- (Lote 4 Mza. 23)- cita al titular de cuenta mencionado FOCABA SRL y al titular registral: FOCABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: N° 8770/1955 Planilla N° 42422- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579921 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110872/2021- MOYANO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO RAMON- D.N.I. N° M5.496.225- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3300,00 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° 1567, C.P. 5960, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Rio Segundo, lindando al Nor- Este con Parcela 10- Ferreyra Hugo Héctor- Ferreyra José Heriberto, al Sud- Este con Parcela 4- doña Mercedes Cuello de Arce- Parcela 5- Borri Juan Cándido- Molina Neli Ester- Parcela 6- Romero José, al Nor- Oeste con Calle Buenos Aires y al Sud- Oeste con Parcela 8- Storti Diego Alejandro, cuenta N° 270641892219- (Lote 9 Mza. 67)- CITA AL TITULAR REGISTRAL LUQUE HECTOR G. (Matricula 1902784), y al TITULAR REGISTRAL JUAN NOZIKOWSKY Y CZESTAUVA AKSAMITOWSKA DE NOZIKOWSKY- (Folio Cronológico 820 Ao 1929) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- 4342443 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579924 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112450/2022- CHAVEZ JAVIER GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ JAVIER GUSTAVO- D.N.I. N° 20.083.622- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Antártida Argentina N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 2000,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote N° 3, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Calle Antártida Argentina, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260431638641- (Lote 4 Mza. 1)- CITA al Titular de cuenta mencionado ORRICO DE DIANDA I y Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579928 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112599/2022- NARVAEZ SILVIA LIGIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NARVAEZ SILVIA LIGIA- D.N.I. N° 13.680.296- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 998,58 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Islas Malvinas, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Surban Jacinto, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2- Buteler Diego Alfredo y al Sud- Oeste con Parcela 6- Acuña Agustín- Resto de Parcela 3- Surban Jacinto. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 260405963649- (Lote 87- Mza. 11)- CITA al Titular de cuenta mencionada SURBAN JACINTO y Titular Registral: SURBAN JACINTO- Folio Real: Mat. 1022608- cuenta 2)- N° 26043161967- (Lote 86 Mza. 11)- Cita al Titular de la cuenta mencionada BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 PLANILLA 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579929 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112417/2022- VILLARROEL TOMASA ELITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL TOMASA ELITA- D.N.I. N° F4.635.495- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Virgen De La Merced N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 118, al Sud con Calle de por medio con el Lote 126 de la mza. 17, al Este con Lote 124 y al Oeste con el Lote 122, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260403800815- (Lote 123 Mza. 16)- CITA al Titular de cuenta mencionado BAEZ PEDRO SIXTO y Titular Registral: BAEZ PEDRO SIXTO- Matrícula 952881- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579935 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112415/2022- NAVARRO FRANCISCA MARTINA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO FRANCISCA MARTINA MERCEDES- D.N.I. N° F6.078.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Domingo F. Sarmiento N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 2000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 36, al Sud con Calle Santa Fe, al Este con Lote N° 32 y al Oeste con Calle Domingo Faustino Sarmiento, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260431638985- (Lote 31 Mza. 4)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Planilla 8553 (Antecedente Dominial 4348/1944)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579964 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112407/2022- ROLDAN PAULO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN PAULO GUILLERMO- D.N.I. N° 25.872.700- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Pedro Pala N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 201, al Sud con Calle Bv. Los Paraisos, al Este con Calle Pedro Pala y al Oeste con Lote 203, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260434640050- (Lote 204 Mza. 28)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579974 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079460/2007- LEDESMA SILVIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA SILVIA NOEMI- D.N.I. N° 26.483.817- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 688 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Cabalen N°6978, C.P. 5147, Departamento: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Barrio Autódromo, lindando al Norte- con calle Araucana, al Sud- con calle Panaholma, al Este- con Lote 5 y al Oeste- con Lote 3 de la misma manzana. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104033318- (Lote 4 Mza. 161)- cita al Titular de cuenta mencionado OBERHOFER MARIA BEATRIZ y al Titular Registral: CARP ANA (4/8); OBERHOFER GENOVEVA (1/8); OBERHOFER LUIS (1/8); OBERHOFER ANA (1/8); OBERHOFER MARIA BEATRIZ (1/8)- Folio Real: Mat. 1722408- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580168 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106959/2019- GENEZ ALMIRON ZULMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GENEZ ALMIRON ZULMA- D.N.I. N° 93.972.533- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 547 metros 2, ubicado en Calle: Oyantay S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Condores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupe, lindando al Norte- con Lote 23 y parte del Lote 14, al Sud- con Lote 21, al Sud-Este- sobre calle publica y al Oeste- con fondo del Lote 15, cuenta N° 120507203723- (Lote 22 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado COLLAZO ANTONIO y al Titular Registral: COLLAZO ANTONIO Y DEPINO DE COLLAZO CONCEPCION- Folio Real: Mat. 976240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580172 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109685/2021- NOVO ROMINA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOVO ROMINA BELEN- D.N.I. N° 35.605.320- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1618,37 metros 2, ubicado en Calle: Camino Provincial S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Sur, lindando al Norte- con calle Begonia, al Sud- con Parcela 10, Campera y Reventos Calaf, Sara Susana y Campera y Reventos Calaf Jorge Daniel, M.F.R 780562, Cta. 120209666061, al Este- con calle Camino Provincial y al Oeste- con Parcela 7, Incor Saiyf, F° 35040 A° 1950, Cta. 120211661254. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 120209666044- (Lote 8 Mza. 247) y 2) N° 120209666050 (Lote 9 Mza 247)- cita al Titular de cuenta mencionado CAMPANERA Y REVENTOS CALAF JORGE DANIEL y al Titular Registral: CAMPANERA Y REVENTOS CALAF SARA SUSANA (1/2) Y CAMPANERA Y REVENTOS CALAF JORGE DANIEL (1/2)- Folio Real: Mat. 780557 Y 780559- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580183 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113053/2022- SUAREZ BLANCA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ BLANCA CRISTINA- D.N.I. N° 14.475.947- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 136,15 metros 2, ubicado en Calle: Ambrosio Funes N° 2576, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Urquiza, lindando al Norte con terrenos del F.C.N. Gral. Bme. Mitre (Ramal Malagueño), al Sud con resto del mismo Lote 13 (que el citado plano se señala Lote 13 a y en parte con el Lote 12) de Oscar A. Corvalán, al Este con parte Calle Pública denominada Ambrosio Funes y en parte con el mismo Lote 13 a y al Oeste con Lote 10 de Ramón B. Ludueña. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110110995695- (Lote 13- Mza. 26)- CITA al Titular de cuenta mencionado ZANETTI JOSE GREGORIO y Titular Registral: ZANETTI JOSE GREGORIO- HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA- Folio Real: Mat. 898250- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580188 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113822/2023- GUERRERO LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO LILIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 18.448.578- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 232,00 metros 2, ubicado en Calle: Miguel Calixto Del Corro N° 1534, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Bella Vista, lindando al Norte con Lote 13, al Sud con Lote 15, al Este con resto del Lote 14 (hoy ocupado por Calle Corro) y al Oeste con Lote 32 y parte del 31. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110106471479- (Lote 14 Mza. 2)- CITA al Titular de cuenta mencionado JARA LEOPOLDO OSCAR y Titular Registral: JARA LEOPOLDO OSCAR- Matrícula 978678- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580191 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098273/2010- VALDEZ MERCEDES DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ MERCEDES DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 28.223.005- sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Haití N° 1438 esq. Barbado, C.P. 5016, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Víctor, lindando al Nordeste con Calle Haití, al Sud- Este con Avenida Curazao, al Nor- Oeste con Calle Barbados y al Sud- Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110122160106- (Lote 8 Mza. 34)- cita al titular de cuenta mencionado VICOR COOP. DE CONST. LTDA. y al titular registral VICOR COOPERATIVA DE CONSTRUCCION LIMITADA- Folio Real: Mat. 1648.019- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580197 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108986/2020- ALESSANDRINI, OSVALDO AUGUSTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALESSANDRINI, OSVALDO AUGUSTO D.N.I. N° M8.401.209 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 1162 metros2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noreste con parte del lote 6, Sureste con lote 9, Suroeste con calle pública y al Norte calle pública. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120207254997 (LT 8 MZ 65), CITA al titular de cuenta mencionado ARREGUI DE ALFAGEME MARIA y CITA al Titular Registral MARIA CANDIDA ARREGUI DE ALFAGEME (Folio Cronológico 45113/1953) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580204 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109663/2021- LANZA SANDRO OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANZA SANDRO OMAR- D.N.I. N° 24.850.040- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 750 metros 2, ubicado en Calle: Azalea S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Villa Incor, lindando al Norte- con Parcela 2, Incor SA, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela 10, Sucesión Indivisa de Sirianni Rodolfo Miguel, MFR 927953 y al Oeste- con Parcela 12, Sucesión Indivisa de Gornstein David, F° 9293 A° 1953. El inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 120207208383- (Lote 11 Mza. 244)- siendo el Responsable Fiscal Sirianni Vicente Pascual CITA al Titular de cuenta mencionado SIRIANNI VICENTE PASCUAL y al Titular Registral: SIRIANNI VICENTE PASCUAL- Folio Real: Mat. 975688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580216 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109661/2021- BLANCO DANIEL HECTOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLANCO DANIEL HECTOR- D.N.I. N° 16.731.434- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 322,50 metros 2, ubicado en Calle: Las Flores S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Loma Hermosa, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 25, al Este- con Lote 4 y 7 y al Oeste- con Lote 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120217342240- (Lote 008 Mza. A1) siendo el Responsable Fiscal Chiavone Melchor. CITA al Titular de cuenta mencionado CHIAVONE MELCHOR y al Titular Registral: CHIAVONE MELCHOR- Folio Real: 21747 Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580225 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112687/2022- NAVARRO IVANNA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO IVANNA GABRIELA- D.N.I. N° 14.086.074- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Anastasia Fabre de Merlo N° 2057, C.P. 5889, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Mina Clavero, Barrio: Centro, con una Superficie de 217,00 Metros 2, lindando al Norte y Este con propiedad de la vendedora Anastasia Fabre de Merlo, al Sud con Calle Merlo, al Oeste con propiedad de María Neyer de Zazú, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 280304145920- (Lote 016 Mza. 18)- CITA al Titular de cuenta mencionado NEYER DE ZAZU MARIA y Titular Registral: NEYER MARIA- Dominio Real: Mat. 28-1708942-0000- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580237 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106896/2019- MONJE MIRIAM JESUS DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE MIRIAM JESUS DEL ROSARIO- D.N.I. N° 27.181.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe de Dominio de 504,57 metros 2, ubicado en Calle: Hermanos Arras N° 53, C.P. S/D, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Perchel, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 13-D, al Este- con Lote 12-A y al Oeste- con Lote 13-A. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130415021641- (Lote 13B Mza. C)- siendo el Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de Monje Narciso Sixto. CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA MONJE NARCISO SIXTO y al Titular Registral: MONJE NARCISO SIXTO- Folio Real: Mat. 821981- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580243 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111321/2022- TRUCCO DORINO JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRUCCO DORINO JORGE- D.N.I. N° 12.655.970- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano De Mensura e Informe Registral de 481,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Calle 1) N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: La Marianita, lindando al Norte con Lote 29, al Sud con parte Lote 23- Lote 24- Lote 25- Lote 26- Lote 27, al Este con Calle 1 y al Oeste con Lote 18, siendo las cuentas N° 310618510301- (Lote 28 Mz. 18) Cita al Titular de cuenta mencionado CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1192508- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580275 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112032/2022- SALDARRIAGA CANOVA RUTH CHARITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALDARRIAGA CANOVA RUTH CHARITO- D.N.I. N° 95.573.828- Sobre un inmueble según declaración jurada de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Aviador Zuluaga N° 4627, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, , lindando al Norte con Calle Aviador Zuluaga, al Sud con Parcela 12, al Este con Parcela 008- fracción Parcela 011 y al Oeste con Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110104132430- (Lote 25 Mza. 64)- CITA al Titular de cuenta mencionado COMPTA PABLO y Titular Registral: COMPTA PABLO - Folio Cronológico: F° 98 A° 1920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580279 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113221/2023- ROIZ ROBERTO DIEGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROIZ ROBERTO DIEGO- D.N.I. N° 23.379.859- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 275,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Ramón Menéndez Pidal N° 4322, C.P. 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colinas Del Cerro, lindando al Nor- Este con parte del Lote 11, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 110109728187- (Lote 13 Mza. I)- cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ ADRIANA MIRTA y al titular registral: GONZALEZ DE BESSONE SILVANA MYRIAM- GONZALEZ DE PEREZ PEÑA ADRIANA MIRTA- Folio Real: 5281- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580282 - s/c - 25/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 428/24 - Expte N° 0100-165394/2020 - Art 1 0.- DISPONER el archivo de las presentes actuaciones, en virtud de lo establecido en el art. '76, Punto 4 de la Ley N° 7233 y su Decreto Reglamentario N° 1080/86 -de aplicación supletoria al personal docente conforme lo reglado en el Decreto N° 4556/85 – en razón de haber fenecido la potestad disciplinaria del Estado Provincial respecto a la agente Jorge Rinaldo LOPEZ (MI. N° 12.808.769), quien dependiera de este Ministerio.- Art 2° DE FORMA - Resolución N° 428/24 –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 580908 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. COLOMBRAN, Héctor Omar y GANIKO, José, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezcan ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021707/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.566 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación,

la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3606 y al Dictamen N° 138/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E. Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000142" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 581435 - s/c - 24/2/2025 - BOE

